

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL**

En el Municipio de Villa de La Paz, S.L.P., siendo las 18:16 horas del día 15 del mes de Abril del año 2015 dos mil Quince, los miembros del Comité Municipal Electoral se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle Hidalgo, No. 33, Colonia Centro, en virtud de que con fundamento en los artículos 113, 115, fracción III y 116 de la Ley Electoral vigente en el Estado; 16 y 23 del Reglamento de Sesiones de los Organismo Electorales, fueron convocados por su Presidente a SESIÓN ORDINARIA conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaración en su caso del quórum y validez de la sesión.
2. Lectura del acta de la sesión anterior de fecha 02 de Abril, para su discusión, adición, modificación y aprobación en su caso.
3. Dar a conocer la ubicación definitiva de casillas.
4. Dar a conocer el procedimiento respecto a la acreditación de representantes de partidos políticos ante las mesas directivas de casillas.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos:

Cargo	Nombre
Presidente	Xochitl Robles Sifuentes
Consejero ciudadano	Oswaldo Robles Puente
Consejero Ciudadano	Martin José Ramos Bustos
Consejero Ciudadano	María del Carmen Flores Robles
Consejero ciudadano	Ma. Del Socorro de la Cruz Estrada
Consejero Ciudadano	Bertha Solís García
<b>Representante de partido</b>	
Partido Conciencia Popular	María Guadalupe Gómez Sánchez
Partido Movimiento Ciudadano	Alan Zenaido Peña García
Partido Revolucionario Institucional	Elizabeth Saucedo Sánchez
Partido del Trabajo	Ramona Cortez Quezada
Partido Encuentro Social	Alberto Aguilar Chávez
Partido Nueva Alianza	Francisco Martínez Martínez

y el Secretario Técnico, la C. Martha María Puente Faz, se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos. Habiéndose iniciado la Sesión, se procedió al desahogo del orden del día, tomándose los siguientes acuerdos:

**Primero.** Se da lectura al acta de la sesión anterior de fecha 02 de Abril de 2015, Al término de esta lectura el C. Alan Zenaido Peña García manifiesta que esta toda mal el acta ya que el menciona que cuando él se retiró de la sesión la consejera presidenta cerró sesión, aclarándole la consejera presidenta y consejeros que no se cerro la sesión, y también comenta que el partido del PRI tampoco

Martha María Puente Faz

Alan Zenaido Peña García

Bertha Solís García

Francisco Martínez Martínez

Xochitl Robles Sifuentes

Oswaldo Robles Puente

Martin José Ramos Bustos

María del Carmen Flores Robles

Ma. Del Socorro de la Cruz Estrada



**Comité Municipal Electoral Villa de la Paz**

había entrado al sorteo de campaña (sometiendo a votación de los consejeros que si se agregaba esto al acta al cual estuvieron de acuerdo que no, al fin de cuentas como acepto el sorteo quedo en el acuerdo) Se aprobó por unanimidad el acta y es firmada por consejeros y representantes de partido. Se integra a la sesión el consejero Martin José Ramos Bustos a las 18:20 P.M.

**Tercero.** Se da lectura al oficio de ubicación de casillas, y se entrega a cada representante de partido una copia de la ubicación de las casillas. Se integra a la sesión Francisco Martínez Martínez, representante del Partido Nueva Alianza a las 18:28.

**Cuarto.** En lo que refiere al punto de la acreditación de representantes de partidos políticos ante las mesas directivas de casillas se da a conocer que aquí en el comité solo se recibirán al partido estatal que es el Partido Conciencia Popular y los demás partidos harán su registro en el INE de Matehuala.

**Quinto.** No hay Asuntos Generales agendados, la C. Elizabeth Saucedá Sánchez representante de partido Revolucionario Institucional pregunta sobre los cierres de campaña, y al no estar presentes todos los representantes de partido queda pendiente este punto, ya que se convocara a todos los representantes para realizar el sorteo. La C. Ramona Cortez Quezada representante de Partido del Trabajo pide informe sobre los topes de campaña si es igual para todos los partidos, y el c. Alan Zenaido Peña García representante de partido Movimiento ciudadano comenta que el acuerdo para tope de campaña se encarga el INE. Y la Representante del partido Revolucionario Institucional Elizabeth Saucedá Sánchez le dice a la consejera presidenta que solicite esa información para que lo dé a conocer, y la consejera presidenta dice que según lo que le indican eso va de cada partido.

También se da a conocer que ya se mandaron imprimir las boletas electorales y se verificaron que no tuvieran errores, así mismo se le informa a la representante del Partido Revolucionario Institucional que en la boleta ya viene el sobrenombre del candidato a presidente que solicito.

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 19:00 horas del día 15 del mes de Abril del año dos mil Quince, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.



**Ing. Xochitl Robles Sifuentes**  
CONSEJERO PRESIDENTE



**Oswaldo Robles Puente**  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO



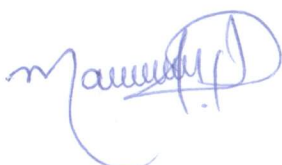
**Martin José Ramos Bustos**  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO



**Maria del Carmen Flores Robles**  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO



**Ma. Del Socorro de la Cruz Estrada**  
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO



**Manuel**

**Bertha Solis**



**[Signature]**

**[Vertical Signatures]**

Comité Municipal Electoral Villa de la Paz

Bertha Solís

Berta Solís García

CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO



Lic. Martha María Puente Faz

SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO

(ENUNCIAR A LOS REPRESENTANTES QUE ASISTIERON)

Elizabeth Saucedo Sánchez

Alan Zenardo Peña García

